



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053591/2017

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Eduardo Marcos RISTORTO solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento AGRIMENSURA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Eduardo Marcos RISTORTO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior, renueve la designación por concurso al Ing. Eduardo Marcos RISTORTO (Leg. 21145 – DNI: 11.947.947) desde el 15/11/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en TOPOGRAFÍA I, del Departamento AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución N° 373-HCS-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.



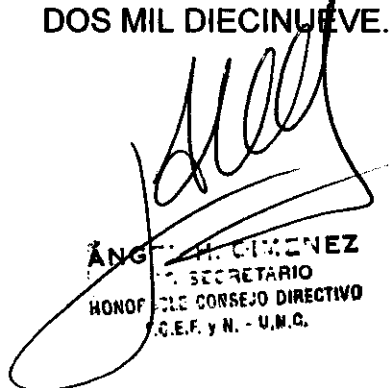
[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053591/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO
HONORARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 143 – H.C.D. – 2019.-

